EJECUTIVOS

R. DEL E.
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA

SEGUNDA SALA DE LO CIVIL, MERCANTIL, INQUILINATO Y MATERIAS RESIDUALES:
NOTIFICACION JUDICIAL: A los herederos presuntos y desconocidos de JUAN JOSE ONTANEDA GONZAGA, previniéndoles de la obligación de comparecer y señalar casillero judicial en este proceso para los fines de Ley.
EXTRACTO:
JUICIO: ejecutivo 762-2011 IG
ACTORES: FARMAGRO S.A. Procurador judicial Dr. Jorge Barcenas Gallardo
DEMANDADO: Juan José Ontaneda Gonzaga y otros.
ASUNTO: Cobro de letra de cambio
TRAMITE: Ejecutivo
DOMICILIO JUDICIAL DEL ACTOR: Casillero judicial No. 2103 del Dr. Jorge Barcenas Gallardo
CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA, SEGUNDA SALA DELO CIVIL, MERCANTIL, INQUILINATO Y MATERIAS RESIDUALES: Quito, jueves 27 de octubre del 2011, las 15h17... Y a los herederos presuntos y desconocidos, se les notificará mediante una publicación con esta providencia mediante extracto en un diario de amplia circulación de la ciudad.
Notifíquese. f) Dra. María de los Angeles Montalvo. Jueza de Sustanciación.
Lo que comunico a usted para los fines de ley, previniéndoles de la obligación que tienen de señalar domicilio judicial para sus notificaciones dentro de este proceso.
Dra. Rita Ordóñez Pizarro
SECRETARIA RELATORA DE LA SEGUNDA SALA CIVIL, MERCANTIL, CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA
Hay un sello
A.C./82837

R. del E.
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

CITACION JUDICIAL A la demandada JANETH DEL ROCIO SANCHEZ MOLINA, se le cita con la demanda Ejecutiva seguida por el BANCO PICHINCHA C .A., que sigue:
JUICIO. No. 243-2008 TRAMITE: Ejecutivo ACTOR: BANCO PICHINCHA C. A. Demandada: editen en esta ciudad de Quito".- Notifíquese.- f) Dr. Edwin Argoti Reyes, Juez Encargado.
Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes y se le previene de la obligación que tiene de señalar casillero judicial en la ciudad de Quito, para sus notificaciones.- Certifico.
Dr. Jorge Palacios H.
SECRETARIO DEL JUZGADO

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

CITACION JUDICIAL A: GUARDERAS ABEL, HEREDEROS PRESUNTOS Y QUIENES CREAN TENER DERECHO
JUICIO. ORDINARIO
CAUSA No. 845-2011
ACTOR. SUASNAVAS VACA GLORIA CORINA.
DEMANDADOS. GUARDERAS ABEL, HEREDEROS PRESUNTOS Citación Judicial a CESAR NEPTALÍ GALLARDO ALMACHI Y BLANCA HERMINIA LAICA PANCHI, se le hace saber que en esta Judicatura se ha presentado la siguiente acción:
ACTOR: Gustavo Efraín Yela Galarza
DEMANDADOS: CESAR NEPTALÍ GALLARDO ALMACHI Y BLANCA HERMINIA LAICA PANCHI ras notificaciones.
Dr. Francisco Justicia Salgado
SECRETARIO
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/82647/tf

EXTRACTO JUDICIAL
JUZGADO SÉPTIMO DE LO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE LIMPIEZA SOY CAR CLEAN CIA. LTDA.

La compañía **COMPAÑÍA DE LIMPIEZA SOY CAR CLEAN CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Tercero** Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, el **10 de Noviembre de 2011,** fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC. Q.11.005061 de 14 de Noviembre de 2011.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 10.000,00 Número de Participaciones 10.000 Valor US$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LIMPIEZA.

Quito, **14 de Noviembre de 2011.**

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AR/16975/cc

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA GREENPORTWORLD S.A.

La compañía **GREENPORTWORLD S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo Quinto** del Distrito Metropolitano de Quito, el **26 de Octubre de 2011,** fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resplución SC.IJ.DJC.Q.11.005056 de 12 de Noviembre de 2011.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ACTIVIDADES DE IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, INTERMEDIACIÓN AL POR MENOR Y MAYOR, CONSIGNACIÓN, FRACCIONAMIENTO, ASISTENCIA TÉCNICA, ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS...

Quito, **12 de Noviembre de 2011.**

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AR/16963/cc

LA HORA 17 NOVIEMBRE 2011